

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Tejedor Salagre, María	13.741.848	20,70
Temprano Montero, Marcos Manuel	9.273.740	16,25
Tomás Maestra, J. Antonio	24.186.840	25,33
Tordable Gila, María Lourdes	12.358.637	21,70
Tornero Jiménez, Francisco	74.503.101	19,25
Torra Baraldes, Montse	78.149.296	20,35
Torrents Barnadas, Dolores	40.263.880	17,00
Torres Guajardo, Alfonso de	50.705.866	21,00
Torres Martínez, José	24.300.264	16,00
Tramunt Monsonet, Jaime	33.914.947	22,85
Turu Parcet, Ignacio	46.221.137	18,50
Vaca Correa, Ventura	8.818.368	17,00
Valbuena Goicoechea, Ana	14.592.009	20,13
Valenzuela Peral, Jose	25.389.911	16,75
Valero Granados, Margarita	5.198.972	18,00
Valiña Garrido, María	76.346.355	19,40
Valles Abenia, Cecilio	17.158.237	19,00
Valles Gallego, Lorenzo	18.008.412	17,50
Vázquez García, Gabriel	35.962.522	19,25
Vázquez Vázquez, Luis B.	46.620.760	17,40
Vega Bolado, Asunción	13.921.950	23,35
Veiga Floriano, Alejandro	6.992.574	20,00
Vela Sánchez, María Ascensión	52.271.508	22,25
Velasco Irusta, María Luisa	78.864.953	24,06
Velasco Martínez, José (5)	16.521.377	20,00
Velasco Torre, Marta	13.759.058	22,75
Velasco Velasco, Ramón	9.288.601	19,00
Verdú Amorós, Miguel	73.992.248	23,50
Verges Tubau, María Montserrat	77.108.143	18,50
Vidal Astorga, Jaime	5.378.502	17,50
Vidal Gil, Ricardo	22.537.071	21,60
Vila Castellví, Juan	78.069.481	23,80
Villalón Hernández, Julia	7.845.384	18,50
Wic Rodríguez, Pilar	30.503.783	18,60
Zanón García, María Dolores (1 y 2)	18.958.143	17,88
Zurita Raya, Juana	30.485.819	19,35

- (1) Falta fotocopia DNI.
- (2) Falta titulación.
- (3) Falta declaración jurada.
- (4) Falta partida de nacimiento.
- (5) Falta documentación completa.

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Aira Carrión, José Luis (1 y 4)	20.784.665	18,10
Alija Rodríguez, Manuel (1 y 4)	9.269.170	22,42
Alonso Carbajo, Félix (1 y 4)	794.053	23,30
Alonso Martínez, María Anita (1 y 4)	10.825.553	23,00
Alvarez Martínez, María Esther (1 y 4)	10.058.609	17,80
Avila Avila, Carmen (1 y 4)	13.747.415	18,00
Aycart Luengo, Ignacio (1 y 4)	28.853.526	25,10
Benito Benítez de Lugo, Rafael	11.732.794	15,90
Benlloch Ramada, Antonio (1 y 4)	85.007.194	23,66
Bernardo Delgado, Carmen (1 y 4)	11.064.470	20,50
Bocanegra Rivera, Almudena (1 y 4)	51.638.353	22,60
Buezas Martínez, Rafael (4)	28.581.301	23,00
Calvo del Castillo, Vicente J. (1 y 4)	50.293.899	22,45
Carrasco Rouco, María Luisa (1 y 4)	33.851.986	25,25
Domingo García, María (1 y 4)	22.695.196	23,05
Fanjul Viña, Felipe (1 y 4)	42.063.814	22,10
Fernández del Olmo, Luis (4)	10.588.613	21,50
García Fernández, María Rosa	9.358.939	18,35
García Sánchez, Ramón V.	7.838.807	24,20
González Soriano, Juan Carlos (1 y 4)	22.118.665	19,90
Gueroia Soler, Eva (1 y 4)	19.843.054	23,93
Hermida Ferrer, Mario (1 y 4)	5.242.516	22,80
Huerga Somiedo, José Luis de la (1 y 4)	9.732.129	23,12
Ibáñez Molina, Miguel Angel (4)	24.193.407	26,00
Iglesias Ranz, Inmaculada (1 y 4)	5.380.750	21,55
Jaén Martín, Carmen (1 y 4)	7.848.893	23,32
Jiménez Herandis, Juan (1 y 4)	20.780.990	24,63
Juan Gaspar, Concepción (1 y 4)	22.685.566	21,02
Lloveras Homs, Frederic	37.629.355	20,75
Mariscal Ruiz, Marcos	52.281.127	18,80
Martín Pérez, Gloria (1, 3 y 4)	392.752	19,20
Martínez Álvarez, Sara	11.383.068	19,30
Menéndez Fernández, Concepción (1 y 4)	11.400.279	27,20
Moliner Tamborero, Cristóbal (1 y 4)	19.837.749	24,30
Mora Bongera, Fernando (1 y 4)	11.066.913	26,30

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Morell Gasso, Ramón (1 y 4)	40.868.306	22,50
Núñez Gutiérrez, Carmen Inmaculada (1 y 4)	13.096.484	16,00
Pascual Ciria, Alfonso de (1 y 4)	17.866.201	19,55
Pino i Pruna, Jordi (1 y 4)	36.962.943	23,65
Prendes del Busto, Amparo	10.828.347	18,25
Ramía de Cap Salvatella, Luis (1 y 4)	22.674.663	24,00
Rodríguez Díaz, María Luz (1 y 4)	10.818.723	20,50
Rodríguez Martínez, María José (1 y 4)	11.402.006	18,50
Salas Nestares, María Cristina de (1 y 4)	1.489.816	22,40
Sancho Pastor, Carlos (1 y 4)	51.350.020	16,55
Santibáñez Fernández, Antonio Jesús	7.843.496	22,38
Sanz Martínez, María Rosario (1 y 4)	18.744.803	15,30
Segura González, María Belén (1 y 4)	13.101.236	23,33
Unanue Ugalde, José Luis (1 y 4)	15.893.236	39,65
Viera Pérez, Julián (1 y 4)	7.724.315	18,30

- (1) Falta fotocopia de documento nacional de identidad.
- (2) Falta titulación.
- (3) Falta declaración jurada.
- (4) Falta partida de nacimiento.
- (5) Falta documentación completa.

2127 RESOLUCION de 23 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre de 1989 (corrección de errores «Boletín Oficial del Estado» del día 21), la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo siguiente) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública de 18 de diciembre, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el 1 de febrero de 1990, fecha del comienzo del curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 23 de enero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

Número de orden	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento
		<i>Sistema de promoción interna</i>	
1	3762769724S1111	Recorder de Casso, María Cristina	30- 4-1947
2	4206689646S1111	Moreno López, Gregorio Francisco	16- 8-1961
3	5132947846S1111	Sanz Gómez, Ardenia	17- 7-1956
4	5029189313S1111	Barallat Quincoses, Jorge Luis	9- 1-1959
5	0148168157S1111	Eliás Díez, María Teresa	17- 7-1952

Numero de orden	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento
<i>Sistema general de acceso libre</i>			
1	0539034746S1111	Lazcos Cisneros, Salvador	9- 6-1963
2	4364868757S1111	Juan González, José Manuel de	16- 2-1963
3	1894546835S1111	Salvador Centelles, Vicente	6-11-1963
4	0041109935S1111	Fernández González, Amparo	27- 5-1965
5	0721247913S1111	Noguero Galilea, M. del C.	24-12-1963
6	5081300702S1111	Vega Cabrera, María de la	29- 3-1964
7	5137670268S1111	Ugarte Alonso-Vega, Sara	23- 6-1964
8	0917147224S1111	Bueno Rodríguez, Antonio	25-10-1963
9	2421178535S1111	Marín Rodríguez, M. del C.	24- 6-1964
10	0540024802S1111	Mijangos Fernández, Antonio María	23-10-1963
11	0538695357S1111	Pastor García-Moreno, Isabel	8-10-1962
12	0721800768S1111	Cordero García, Teresa	8- 9-1963
13	0526155557S1111	Lafuente Balanero, Luis	25- 7-1964
14	1626220035S1111	Lejarreta Lobo, Susana	24- 6-1963
15	0080543402S1111	Martín Ruiz, María Teresa	3- 2-1964
16	5005219657S1111	Orgaz Regúlez, María Jesús	14- 2-1961
17	0721205435S1111	Lorenzo Rodríguez, José Pedro	10- 3-1964
18	0041526102S1111	Martín Celaya, M. de los Reyes	2- 9-1965
19	1787041757S1111	Latorre Vila, Luis	15-11-1962
20	1179280168S1111	Muñoz Castro, María Yolanda	8- 6-1964
21	0308194346S1111	Torre Sotoca, Juan David	19- 8-1960
22	0260655135S1111	López Astor, Julio	6- 7-1964
23	0520332035S1111	Montoro Cavero, Pilar	9- 8-1963
24	0526222868S1111	Martínez Herrán, María Gloria	15- 3-1965
25	0927419724S1111	Vaíllo Ramos, Rafael	24- 3-1962
26	2855449435S1111	Montes Meana, Manuel de	27-11-1954
27	0520347802S1111	Nicolás Jiménez, Luz	21- 2-1964
28	4620282802S1111	Cacho Herrero, José María	25- 8-1946
29	0041295102S1111	Siles Suárez, Teresa	27-11-1963
30	0038048835S1111	Colmenarejo López, Pilar	24- 5-1959
31	2507490157S1111	Bernal Ruiz, Lourdes	4- 3-1965
32	0781100346S1111	Cabo Pan, Miguel Angel	16- 7-1956
33	1801792413S1111	Maldonado Abadía, María	17- 9-1963
34	2295641602S1111	Méndez Bernal, Ana María	25- 8-1963
35	1583293602S1111	Aisa Sola, José Alfonso	31- 1-1958
36	0069633313S1111	Gallego Cuevas, Alejandro	3- 5-1961
37	5070916168S1111	Moreno Cabrera, Juan Arturo	10- 2-1964
38	1053942146S1111	Mazón Ramos, José María	23- 7-1951
39	5015418435S1111	Soto Mora, Guadalupe	19- 9-1962
40	0081774335S1111	Pino González, Aurelio del	10- 1-1964
41	1220272535S1111	Sáez Sánchez, Asunción	14- 8-1951
42	5080790957S1111	Cirac Sasturain, Helena	9- 5-1964
43	0037788213S1111	Díez Ramos, Miguel Angel	25-11-1958
44	0252833924S1111	Vidal Ragout, Miguel	14- 5-1961
45	0021338213S1111	Abajo Martín, Pedro	27- 1-1941
46	5081701768S1111	Hernández Antolín, M. del C.	28- 6-1964
47	0041529346S1111	Díaz Millán, Mario	17- 7-1964
48	0622420513S1111	Giménez Buiza, María José	24- 5-1964
49	5081186602S1111	Aguilar Zambalamberri, Begoña	11-12-1964
50	7705130635S1111	Borras Marimón, Francisco	30- 5-1945
51	3050040335S1111	Beitia Alcalde, Rafael	5- 8-1964
52	1385964268S1111	Eynde Ballesteros, María A. Vanden	3- 3-1943
53	0069863357S1111	Bañegil Espinosa, Adolfo	8- 8-1961

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2128 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales», por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes, así como los calendarios de inicio de realización de pruebas, correspondientes a la oferta de empleo público de 1989 de este Organismo.

Como continuación a la Resolución de 4 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13), una vez transcurridos los plazos

previstos en la misma para la presentación de reclamaciones y/o subsanar errores u omisiones en las instancias presentadas para proveer mediante las fases de promoción y concurso-oposición libre las 377 plazas convocadas por Resolución de esta Subsecretaría General de fecha 5 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25, y modificada por Resolución de 6 de noviembre de 1989, publicada asimismo en el «Boletín Oficial del Estado» del 13, esta Subdirección resuelve:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, con sus notas aclaratorias, que están a disposición de los aspirantes para su consulta en todos los Aeropuertos y Bases Aéreas abiertas al tráfico civil, en la sede central de este Organismo sita en Madrid, calle Arturo Soria, número 109, y en la Dirección General de Aviación Civil.

No obstante, los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

Segundo.—Hacer públicos los calendarios de inicio de realización de las pruebas, que estarán expuestos en el Centro a que corresponda la vacante, a excepción de los referidos a las Categorías de Titulados Superiores, Titulados Universitarios, Programador de Primera y Programador de Segunda que se expondrán en todos los Centros de Trabajo de este Organismo.

Solamente, en aquellos casos en que los Organos de Selección no hayan podido fijar el inicio de las pruebas, por motivos justificados, quedará pendiente la publicación del Calendario correspondiente, realizándose esta a la mayor brevedad posible.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Subdirector general, José Salazar Belmar.

UNIVERSIDADES

2129 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara desierta una plaza del área de conocimiento «Filología Española», del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Por Resolución de esta Universidad de 15 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1989), fue anunciada a concurso, entre otras, una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, para el área de conocimiento «Filología Española», nombrándose la correspondiente Comisión encargada de juzgar aquél, por Resolución de 1 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

Elevada propuesta de provisión, por la Comisión encargada de valorar el mencionado concurso, a favor de doña Marina Villalba Álvarez, y habiéndose presentado recurso contra dicha propuesta, se reunió la Comisión Especial de Reclamaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, la cual no ratificó la propuesta de provisión efectuada por la Comisión encargada de valorar el concurso.

De conformidad con el fallo de la Comisión Especial de Reclamaciones,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza anunciada del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Española», a que se hace referencia en el párrafo primero de la presente Resolución.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 1989.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

2130 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

A tenor de lo dispuesto por el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Málaga, 20 de diciembre de 1989.—El Rector, José María Martín Delgado.